

2.1.12.	Tallado, curado, refrentado y ensayo a compresión de un testigo de hormigón.	1,700	4.3. Emulsiones asfálticas		
2.1.13.	Pruebas de carga	5/Presupuesto	4.3.1.	Viscosidad Saybolt-Furel.	4,000
2.2. Estabilizaciones de cemento			4.3.2.	Carga de las partículas.	750
2.2.1.	Fabricación y conservación de una serie de tres probetas de mezclas de suelo e grava-cemento	2,500	4.3.3.	PH.	2,000
2.2.2.	Estudio de una deshidratación de suelo e grava-cemento (5m ensayos).	N x 1,000	4.3.4.	Contenido de agua (En volúmen).	2,000
2.2.3.	Rotura de compresión simple de una probeta de suelo e grava-cemento 6" x 7".	800	4.3.5.	Destilación.	3,000
2.2.4.	Ensayo de apisonado en mezclas de suelo e grava-cemento.	5,000	4.3.6.	Sedimentación.	1,500
2.2.5.	Humedad natural.	600	4.3.7.	Tamizado.	1,500
3. SUELOS			4.3.8.	Mezcla de cemento.	1,600
3.1. Clasificación			4.3.9.	Envuelta con áridos.	800
3.1.1.	Apertura, descripción y preparación de muestras.	500	4.3.10.	Residuo por evaporación.	1,500
3.1.2.	Análisis granulométrico por tamizado.	2,000	4.3.11.	Resistencia al desplazamiento por agua.	1,500
3.1.3.	Análisis granulométrico por sedimentación.	3,500	4.3.12.	Ensayos sobre el residuo de destilación: Los indicados para betunes asfálticos incrementados en el precio de la destilación.	
3.1.4.	Material que pasa por el tamiz nº 200	1,200	5. MEZCLAS BITUMINOSAS		
3.1.5.	Límites de Atterberg.	1,600	5.1. Filler		
3.1.6.	Comprobación de la no plasticidad.	700	5.1.1.	Superficie específica.	1,000
3.1.7.	Humedad natural.	600	5.1.2.	Granulometría por tamizado.	1,600
3.1.8.	Densidad aparente.	1,000	5.1.3.	Granulometría por sedimentación.	3,000
3.1.9.	Peso específicos.	1,200	5.1.4.	Densidad aparente en tolueno.	1,400
3.1.10.	Equivalente de arena.	1,200	5.1.5.	Peso específico.	1,500
3.1.11.	Clasificación del suelo (H.R.B.I.G., Casagrande).	300	5.1.6.	Coefficiente de emulsibilidad	2,510
3.2. Análisis químicos			5.1.7.	Coefficiente de actividad hidrofílica.	2,000
3.2.1.	Presencia de sulfatos.	500	5.2. Mezclas		
3.2.2.	Sulfatos.	1,500	5.2.1.	Estudio de deshidratación de áridos (Granulometría aparte).	1,500
3.2.2.	Carbonatos.	1,000	5.2.2.	Fabricación de tres probetas Marshall.	2,500
3.2.4.	Materia orgánica.	1,000	5.2.3.	Peso específico de tres probetas Marshall.	1,500
3.2.5.	Enl.	500	5.2.4.	Rotura de tres probetas Marshall.	1,500
3.3. Compactación			5.2.5.	Cálculo de bases de mezclas para probetas.	1,000
3.3.1.	Proctor normal.	3,000	5.2.6.	Fabricación de tres probetas de compactación normal.	2,500
3.3.2.	Proctor modificado.	4,300	5.2.7.	Peso específico de tres probetas de compactación normal.	1,500
3.3.3.	Índice de I.B.C.E. (Proctor aparte) 3 puntos.	8,500	5.2.8.	Rotura de probetas de compresión simple (tres probetas).	1,500
3.3.4.	Comprobación del grado de compactación (Un punto).	1,700	5.2.9.	Inmersión y rotura de probetas a compresión simple (tres probetas).	8,000
3.3.5.	Comprobación para campañas grandes.	5/Presupuesto	5.2.10.	Contenido de ligante en mezclas.	3,000
3.3.6.	Determinación del módulo de deformación con placa de carga VSS.	5/Presupuesto	5.2.11.	Granulometría de los áridos extraídos de mezclas.	2,500
4. LIGANTES BITUMINOSOS			5.2.12.	Peso específico de los áridos impregnados de betún.	2,000
4.1. Betunes asfálticos			5.2.13.	Adhesividad.	2,300
4.1.1.	Densidad.	1,700	5.2.14.	Fabricación y cálculo de las características Marshall de laboratorio de una mezcla bituminosa 5/PG 3.	11,000
4.1.2.	Contenido de agua.	2,000	5.2.15.	Ensayo completo de inmersión compresión.	13,000
4.1.3.	Penetración a 25° C (100 g., 5 seg.).	1,200	5.2.16.	Extracción de testigos con sonda mecánica.	3,500
4.1.4.	Ductilidad a 25° C.	2,000	5.2.17.	Extracción en campañas grandes.	5/Presupuesto
4.1.5.	Punto de inflación Cleveland.	1,400	6. DESPLAZAMIENTOS		
4.1.6.	Pérdida por calentamiento.	1,500		Se considera incluido en el precio del ensayo el desplazamiento que no exceda de 3 Kms. Los desplazamientos superiores a 3 Kms. se facturarán a razón de 40 Pts/Km.	
4.1.7.	Solubilidad en disolventes orgánicos.	3,000	NORMAS GENERALES		
4.1.8.	Punto de fragilidad Frass.	4,300	1º.-	El coste de cada expediente de ensayo se hallará aplicando las tarifas incluidas en el artículo 1º del presente Decreto. Si el ensayo presentara particularidades especiales que influyeran en su coste, el jefe del laboratorio fijará la tarifa correspondiente mediante presupuesto que se presentará previamente al interesado para que dé su conformidad.	
4.1.9.	Índice de penetración.	2,500	2º.-	Por gastos administrativos de apertura de un expediente cualquiera se cargará la cantidad de 450 pesetas sobre el coste de cada expediente.	
4.1.10.	Punto reblandecimiento A y B.	1,500	3º.-	Podrán reunirse en un mismo expediente varios ensayos de tipo análogo y del mismo peticionario siempre que se trate de una misma obra y que se haya advertido previamente por el peticionario.	
4.1.11.	Viscosidad Saybolt.	4,000			
4.1.12.	Índice de acidez.	2,000			
4.2. Betunes asfálticos fluidificados					
4.2.1.	Viscosidad Saybolt Furel.	4,000			
4.2.2.	Destilación.	3,500			
4.2.3.	Contenido de agua (En volúmen).	2,000			
4.2.4.	Ensayos sobre el residuo de destilación: Los indicados para betunes asfálticos incrementados en el precio de la destilación.				